



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 114-2021-R-E

Lambayeque, 03 de marzo de 2021

VISTO:

El Oficio N°189-2021-VIRTUAL-VRACAD, emitido por el Vicerrector Académico, solicitando ratificación de la Resolución N°002-2021-VIRTUAL-VRACAD (Expediente N°506-2021-SG-UNPRG).

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N°189-2021-VIRTUAL-VRACAD, el Vicerrector Académico, eleva para su ratificación, la Resolución N°002-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 28 de enero de 2021, que designa a la M.Sc. Consuelo Ivonne Del Castillo Castro, como Ingeniera responsable encargada de emitir el informe técnico sobre la operatividad del Sistema Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Asimismo, designa al Equipo Verificador de la Operatividad del Sistema Académico, conformado por Docentes y Administrativos, quienes estarán bajo la supervisión de la ingeniera responsables antes mencionada.

Que, la Rectora (e) autoriza emitir la presente resolución que ratifica la Resolución N°002-2021-VIRTUAL-VRACAD, emitida por el Vicerrector Académico.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N°002-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 28 de enero de 2021, que designa a la **M.Sc. Consuelo Ivonne Del Castillo Castro**, como Ingeniera responsable encargada de emitir el informe técnico sobre la operatividad del Sistema Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Asimismo, designa al Equipo Verificador de la Operatividad del Sistema Académico, conformado por Docentes y Administrativos, quienes estarán bajo la supervisión de la ingeniera responsable antes mencionada, integrada por:

Docente

Dr. José Elías Ponce Ayala
Dr. Manuel Francisco Hurtado Sánchez
Ing. Roger Ernesto Alarcón García
Ing. Carlos Alberto Valdivia Salazar
Biol. Jorge Antonio Fupuy Chung
Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez
Ing. Ernesto Karlo Celi Arévalo
Ing. Pilar del Rosario Ríos Campos

Facultad

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Facultad de Ciencias Biológicas
Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura
Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura
Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 114-2021-R-E

Lambayeque, 03 de marzo de 2021

Administrativo

Ing. Carol Rivas Estrada
Ing. Karina Araceli Mino Pérez
Sra. Martha Gabrielli Napuri
Sra. Martha Celis Esqueche
Sra. Gloria Villegas Aguinaga
Sra. Verónica Arbulú Meza
Sra. Dora Manuela García Enriquez
Sra. Maritza Gonzáles Caicedo
Sr. Alfonso Panta Sandoval

Dependencia

Dirección de Servicios Académicos
Oficina de Tecnología de la Información
Secretaría General
Secretaría General
Facultad de Enfermería
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura
Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación


Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, interesados, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RÈNGIFO
Secretario General




Dña. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)

stn